



Gobierno de  
Canelones

San Jacinto, 23 de julio del 2019

RESOLUCION

N°120/19

ACTA N° 14/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo en cuanto a readequaciones de Locales dependientes del Municipio y espacios públicos y sus mantenimientos.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta la necesidad de esas readequaciones y mantenimientos para tener en condiciones las Ciudad y el Municipio, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 25.000,00.


El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de boletas presentada por Barraca Kroser por un monto de \$ 20.742,00 por concepto de compra de materiales para mantenimientos varios.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Mun. J. Canelones  
CONSEJO



  
D. H. SEN P. S. A. S.

